

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

En cumplimiento de los deberes de información previstos en el artículo 227 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, Lar España Real Estate SOCIMI, S.A. (en adelante, "**Lar España**" o la "**Sociedad**") pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Sociedad comunica que, en el día de hoy, se ha completado la amortización anticipada y cancelación del pasivo que pesaba sobre el grupo Lar España en virtud de:

- (i) un contrato de financiación suscrito el 23 de mayo de 2017 con Banco de Santander, S.A., por importe de 43.435.000 €;
- (ii) un contrato de financiación suscrito el 7 de julio de 2015 con Caixabank, S.A., por importe de 50.000.000 €;
- (iii) un contrato de financiación suscrito el 29 de junio de 2018 con un sindicato de entidades financieras por importe de 98.500.000 €;
- (iv) un contrato de financiación suscrito el 9 de septiembre de 2015 con Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., por importe de 27.500.000 €; y
- (v) un contrato de financiación suscrito el 20 de diciembre de 2019 con Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., por importe de 28.000.000 €;

así como las operaciones de cobertura suscritas al amparo de los contratos marco correspondientes, con el fin de cubrir el riesgo de variación de los tipos de interés pactados en los contratos anteriores (la "**Financiación**" y la "**Amortización Anticipada**", respectivamente).

El repago del saldo vivo de la Financiación se ha llevado a cabo utilizando parte de los fondos obtenidos por la Sociedad en el marco de la emisión de bonos verdes senior no garantizados con vencimiento en 2028, que fue notificada al mercado mediante las comunicaciones de otra información relevante con fechas 25 de octubre de 2021 (número de registro 12327) y 26 de octubre de 2021 (número de registro 12377).

Como consecuencia de la Amortización Anticipada, el grupo Lar España ha procedido a cancelar y extinguir las garantías otorgadas en el marco de la Financiación, que incluyen diversas hipotecas inmobiliarias otorgadas por las filiales de la Sociedad, LE Retail Abadia, S.L., LE Retail El Rosal, S.L. (anteriormente denominada El Rosal Retail, S.L.), LE Retail



Lagoh, S.L., LE Retail Rivas, S.L. y LE Retail Vidanova Parc, S.L., sobre inmuebles de su propiedad. Las referidas cancelaciones y extinciones se han presentado a inscripción en los Registros de la Propiedad de Toledo 1, Ponferrada 3, Dos Hermanas 2, Rivas-Vaciamadrid y Sagunto 1, donde están ubicados los inmuebles correspondientes.

Asimismo, se ha procedido a la cancelación de diversas prendas sobre acciones, participaciones, derechos de crédito y cuentas corrientes, que fueron otorgadas en el marco de la Financiación.

Madrid, 18 de noviembre de 2021

Lar España Real Estate SOCIMI, S.A.

D. José Luis del Valle Doblado,

Presidente del Consejo de Administración